

Congresista Choquehuanca saluda contratación de pensionistas de PNP y FF. AA. para combatir inseguridad en el país

La congresista oficialista, Ana María Choquehuanca, saluda la resolución emitida hoy, que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en las áreas de seguridad ciudadana y nacional.

Dicha medida fue publicada hoy en el Diario Oficial El Peruano, a través de la Ley N° 30539, que modifica el artículo único de la ley 30026.

Esta permite que los gobiernos regionales, locales, instituciones públicas y empresas del Estado puedan realizar la contratación de estas fuerzas, quienes pueden percibir simultáneamente pensión y remuneración del Estado, con la finalidad de prestar servicios en áreas seguridad ciudadana, la seguridad nacional y los servicios administrativos.

Desde el Congreso, la legisladora Choquehuanca realiza gestiones como éstas de manera frecuente, interesada en contribuir con la seguridad ciudadana y el bienestar colectivo en nuestro país.

Manifestó que el Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski se compromete a combatir contra la inseguridad presente en el país, que, a lo largo de los años, ha sido uno de los principales problemas sociales en el Perú, lo que beneficia a la población en su conjunto.

La legisladora expresó su deseo de que esta resolución sirva de gran apoyo para reducir las cifras de inseguridad ciudadana y nacional.

Contacto de prensa: # 950-852-405
Despacho de la congresista
ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA
Representante por Arequipa – PPK

Síguenos:



Ana Maria Choquehuanca



@choquehuancaAna